

Cuando se celebró el primer Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en 1911, más de un millón de mujeres participaron públicamente en este acto. Además del derecho al voto y a ocupar cargos públicos, demandaban el derecho a trabajar, a la enseñanza vocacional y el fin de la discriminación en el trabajo.

Un siglo después los logros alcanzados son numerosos: el derecho de la mujer al voto es prácticamente universal y las mujeres ahora son ciudadanas de pleno derecho en todas las sociedades occidentales. Sin embargo todavía queda mucho camino por recorrer.

La igualdad hoy no es más que una utopía lejana para muchas sociedades de este mundo y en nuestro caso, en el de la sociedad moderna occidental, aún son evidentes determinados clichés, que impiden que esa igualdad sea efectiva.

Hoy, 101 años después de esa efeméride, mujeres y hombres de todo el mundo y de toda condición participamos públicamente en el reconocimiento de esta conmemoración.

Ya no sólo se habla de la mujer trabajadora, de aquella que percibe un jornal por su trabajo, sino por todas las mujeres; mujeres que han sido invisibles durante muchos años y que lo siguen siendo en muchos ámbitos de la vida, debéis sumar, y no restar.

Tenemos que ver el futuro, el avance hacia una igualdad entre hombres y mujeres con mucho optimismo, pero también con inconformismo. Cuánto más avancemos juntos, más ejemplo en todo el mundo daremos.

En esta fecha debemos recordar a todas las mujeres. Mujeres trabajadoras, en casa y fuera de ella, mujeres desempleadas. Mujeres emigrantes, mujeres desplazadas, mujeres en guerras, mujeres explotadas, mujeres violentadas,

mujeres empobrecidas... Sirva esta fecha, sin olvidar los 364 días restantes del año, para reafirmar nuestras reivindicaciones pendientes, en lo global y en lo local:

- Igual salario para empleos iguales, sin discriminación laboral por razón de.
- Derecho a poder conciliar nuestras múltiples vidas, la laboral, la personal, la pública, la privada.
- Erradicar la discriminación por razón de la orientación sexual y de la identidad de género.
- Combatir la marginación.
- Y, como no, seguir combatiendo la lacra social que supone la violencia machista, el terrorismo que sufren las mujeres por el intento de aquellos individuos que desean perpetuar la subordinación de la mujer al hombre.

Muchos han sido los avances que las mujeres han experimentado en estos últimos años, en diversos ámbitos, el político, el laboral, el social... fundamentalmente por las luchas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres que se han venido llevando a cabo por todas, las que estáis y muchas que ya no están.

Sigamos conmemorando este 8 de marzo mientras que todas estas reivindicaciones no se vean absolutamente cumplidas y ya sólo quede de su exigencia el recuerdo en los libros de historia.

Hay que erradicar la violencia doméstica. Dos tercios de los países del mundo cuentan con leyes específicas que la penalizan, si bien el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reconoce que todavía se emplea la violencia sexual como una táctica de guerra deliberada.

Además según datos de la Organización de las Naciones Unidas, casi dos de cada tres personas adultas analfabetas son mujeres.

Las niñas todavía tienen menos probabilidades de ir a la escuela que los varones. Cada 90 segundos todos los días, una mujer muere durante el

embarazo o debido a complicaciones relacionadas con el parto, pese a que tenemos el conocimiento y los recursos para garantizar un parto seguro.

En todo el mundo, las mujeres siguen ganando menos que los varones por el mismo trabajo. En numerosos países, además, se enfrentan a la desigualdad en el acceso a la tierra y los derechos a la herencia. Y todavía son minoría las mujeres que desempeñan cargos como jefas de Estado o Gobierno.

Estas situaciones a todas luces discriminatorias deben ser paliadas a través de estrategias que permitan invertir en igualdad de género como instrumento para alcanzar otras metas del desarrollo humano.

En este cometido los gobiernos tienen un papel fundamental porque a ellos les corresponde crear las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, intensificando actuaciones, políticas y programas que propicien una participación igualitaria de mujeres y hombres.

Tenemos la responsabilidad ineludible de eliminar aquellos obstáculos para que la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres sea real y efectiva.

Desde la Administración se debe fomentar la igualdad con especial atención a la formación, el empleo y la necesidad de que las familias puedan conciliar su vida laboral, personal y familiar.

Hoy, 8 de marzo, La Rioja se une al resto de voces que claman en el mundo en esta conmemoración del “EL DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES” en todos los municipios riojanos.

Nuestro objetivo es el mismo que mueve todas las manifestaciones que se celebran este día: sensibilizar a la población sobre la necesidad de un cambio que debemos abordar entre todos, que permita a la mujer su desarrollo íntegro como persona y su participación e integración junto al hombre, en todas las esferas de la sociedad.

En nuestra región, como en el resto de España, hay **importantes obstáculos** a la igualdad real entre sexos que se manifiestan en los ámbitos laboral, social, económico y cultural y es por ello, que desde todos estos sectores debemos trabajar unidos para su allanamiento.

Nuestra situación económica hace que estos sean momentos muy duros. Hoy los hombres y mujeres tenemos en el empleo un problema común, si bien, es más acusado entre las mujeres. La **incorporación de la mujer al mercado laboral** no alcanza todavía los niveles que registra el empleo masculino.

Ya además, cuando se accede a un puesto de trabajo hay que añadir las **diferencias que se manifiestan en el propio mercado de trabajo.**

Las mujeres cobran hasta un 30 por 100 menos que los hombres. Es necesario que se articulen desde todos los ámbitos sociales, administrativos y empresariales, los instrumentos necesarios para reducir la brecha salarial y la temporalidad, de manera definitiva.

Es necesario realizar **iniciativas que favorezcan la incorporación de la mujer a puestos de responsabilidad y puestos directivos** en las empresas. **Para evitar las diferencias salariales** entre hombres y mujeres para igual trabajo, **las administraciones públicas deben favorecer programas de cualificación y recualificación** asociados a los periodos de baja y de interinidad.

**Hay que impulsar la empleabilidad de las mujeres** que quieran reincorporarse al mercado laboral tras la educación de sus hijos, y promoveremos **condiciones económicas y sociales favorables al acceso de la mujer al autoempleo**, potenciando las iniciativas empresariales.

**Los sectores económico y social deben apoyar la corresponsabilidad**, incentivando la **participación equilibrada de hombres y mujeres en el cuidado de los hijos** y asegurando el puesto de trabajo de aquel trabajador que solicite excedencia para el cuidado de los menores.

Debemos también impulsar la **implantación** la coordinación y protección de las **víctimas de violencia de género**, y elaborar protocolos generales de actuación donde se establezcan criterios comunes de intervención y unos contenidos mínimos de actuación, fomentando la **coordinación entre Comunidades Autónomas y entidades locales**, en la lucha contra la violencia de género, con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

Es necesario también ampliar los recursos que se destinan a la violencia de género, e insistir en su formación para estas tareas, como medio idóneo, no solamente para la atención cuando ya se ha producido el hecho violento, sino también como elemento previsor que permita contener las actitudes machistas, cuando se detectan en su primer grado.

En suma buscamos y seguiremos trabajando todos por la equiparación y la igualdad efectiva de la mujer en nuestra sociedad. No es una labor que pueda dejar indiferente a nadie; no es algo que solamente compete a la Administración como ente garante de prestaciones y servicios; es algo que nos compete a todos, porque la desigualdad, la condición de inferioridad, nace en el interior mismo de nuestra sociedad y es en ella donde se puede encontrar su remedio y su solución.

101 años después, hombres y mujeres nos seguimos reuniendo como aquel 8 de marzo de 1911. Mucho ha cambiado, pero mucho aún debe cambiar.

En este Paseo del Espolón (en las cabeceras poner la zona concreta) nos hemos reunido varios cientos de personas y muchos de los representantes de la sociedad civil de nuestra Comunidad. Todos juntos, cada uno en su ámbito debe ser consciente de que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres sólo se puede hacer aportando cada uno su grano de arena particular.

Esperemos que cuando nos volvamos a reunir todos aquí el próximo 8 de marzo de 2013, podamos confirmar con alegría que las cosas siguen cambiando, que los pasos tímidos cogen confianza, que las actitudes proigualdad no son raras sino que forman parte de nuestra vida cotidiana. En

definitiva, que la igualdad no se ha estancado y que sigue avanzando con firmeza en nuestra sociedad.

Muchas gracias a todos.